

Niccolò GUSTI e Anna Maria RAO (eds.), *Cultura di corte nel secolo XVIII spagnolo e italiano: diplomazia, musica, letteratura e arte, I, Politica e diplomazia*, Napoli, FedOA / Federico II University Press, 2023, 413 págs.

Miguel AMORES FÚSTER, Pablo MARTÍN GONZÁLEZ y María José RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN (coords.), *Cultura de corte en el siglo XVIII español e italiano: diplomacia, música, literatura y arte, II, Arte, literatura y música*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2024, 400 págs.

El análisis del trascendental y hasta ahora poco estudiado protagonismo de la *Cultura de corte en el siglo XVIII español e italiano* es el objeto temático que aúna estos dos volúmenes derivados del trabajo acometido por las sociedades dieciochescas de ambos países (SEESXVIII y SIEDS), sus presidencias y la organización de la sede del II Encuentro Bilateral de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII y la Società Italiana di Studi sul Secolo Diciotto, que tuvo lugar en Salamanca entre el 16 y 18 de marzo de 2022. Con unas 400 páginas cada volumen, la distribución de las contribuciones obedece a la exploración de dos enfoques temáticos diversos: de un lado, [aquellas cuya atención se centra en cuestiones políticas y diplomáticas](#); de otro, [aquellas investigaciones con un acercamiento a la cultura cortesana de Italia y España desde las llamadas Bellas Artes y Bellas Letras](#). En conjunto, estas dos ediciones, publicadas respectivamente en Nápoles y Salamanca, proporcionan un total de 55 trabajos



mediante los que se completa una mirada novedosa, más documentada, múltiple y transnacional del fenómeno político-cultural y socio-artístico desarrollado en los espacios de Corte o bajo su influencia. Ambos productos editoriales, además, se proporcionan en versión papel y en digital, en este último caso en libre acceso y en formato descargable de manera gratuita. La publicación italiana, asimismo, aporta un índice onomástico final que facilita su consulta de contenidos y resulta útil al lector (págs. 389-413).

El [volumen italiano](#), publicado en 2023 en la colección «Clio» de la editorial fedOA Press de la Università di Napoli Federico II, prologado por Marina Formica como presidenta de la SIEDS y al cuidado de Niccolò Guasti y Anna Maria Rao como editores, se estructura en cinco bloques o perspectivas de estudio mediante las que organiza la compleja e interconectada casuística de trabajos sobre la relación entre el espacio cortesano, la política y la diplomacia. Las prácticas de poder, tensiones y redes de interacción y desarrollo de la cultura de corte y político-diplomática que esos capítulos exponen y documentan en el siglo XVIII, a través de fuentes diversas —en muchos casos, correspondencia oficial o privada—, manifiestan también, con claridad, su estrecho vínculo con dinámicas simbólicas y asimismo aspectos materiales o de carácter artístico-cultural. De igual modo, el volumen de trabajos acredita la fecundidad de intercambios y relaciones que existieron entre España e Italia en ese Siglo de las Luces.

En primer lugar, bajo el marbete de «Politica delle corti, politica nelle corti» (págs. 1-96) se ofrecen seis capítulos donde se estudian prácticas, dinámicas, estrategias y realidades políticas y cortesanas: A. Luna-Fabritius analiza la importancia de Vico en la corte napolitana de Carlos III, sobre todo para consolidar las reformas políticas, económicas y sociales en el reino; P. Setaro examina el ascenso político conseguido por Francisco de Benavides, IX conde de Santisteban, tras sus años como gobernante en Italia y con su acercamiento a la corte madrileña; E. Riva resalta la relevancia del viaje europeo del archiduque austriaco Ferdinando de Absburgo Lorena, gobernador en Lombardía, para explicar el desarrollo político-social y cultural de Milán en la segunda mitad del siglo XVIII; J. Dygul da a conocer la visión ambivalente que Giacomo Casanova reflejó en sus escritos a propósito de la corte polaca de Stanisław Augusto Poniatowski, corte cosmopolita y esplendorosa, a la vez que núcleo de intrigas y ambiciones políticas; A. Chinchilla Galarzo reivindica el peso de los roles femeninos en la política y diplomacia del siglo mediante, en concreto, el caso de María Luisa de Parma como agente de la diplomacia —para estrechar lazos entre la Corona española y el Ducado— durante los convulsos años de la República Francesa y el Imperio napoleónico; G. Carmagnini indaga, por último, en los aspectos que permiten erigir la imagen pública del Directorio como una renovada corte revo-

lucionaria y centra su atención en dos embajadores para analizar las estrategias de creación de esa imagen de autoridad pública.

En segundo lugar, otros seis capítulos permiten ofrecer un análisis sobre las relaciones diplomáticas y la cultura de corte («Relazioni diplomatiche e cultura di corte», págs. 97-187): M. Formica explora consideraciones sobre la corte papal de la primera mitad de siglo XVIII, con juegos de poder transnacionales y el desarrollo de un proyecto de Roma como capital político-cultural y religiosa con Albani, lo cual invita a reflexionar acerca del pontificado clementino y sus logros; R. Sabbatini enfrenta el tema de la sociabilidad de los diplomáticos en el extranjero —reuniones y divertimentos que organizan su tiempo de ocio y que pueden ser actos donde se resuelven temas institucionales— y centra su estudio en la vida social de Giovanni Battista Domenico Sardini, enviado extraordinario de Luca a Madrid; R. Ricci se adentra, a través de fuentes epistolares, en las relaciones entre el duque Domenico Acquaviva y su hermano, el cardenal Troiano Acquaviva d'Aragona, donde emergen redes diplomáticas e intereses de los Borbones y los Acquaviva, o sea, la cultura de corte de Madrid y de Nápoles; A. Nacinovich estudia la polémica lingüística surgida en torno a la publicación en Roma de *De lingua latina*, cuya defensa del latín aparece en un contexto de tensiones entre la Curia y la Corte de Nápoles y la preocupación por la sucesión española, de modo que el debate lingüístico redimensionó sus significados en Europa; R. Cruciata, por su parte, escruta las influencias y relaciones entre la orfebrería de corte de los Borbones de Nápoles y Sicilia y las joyas en la Malta del siglo XVIII, lugar estratégico y de producción de piezas de arte; J. Chauca García adopta una mirada de mayor alcance y ofrece diversos testimonios críticos sobre la corte, tanto en España como en América, lo cual informa sobre su doble vertiente —de poder e intrigas o peligros— y, además, constata la existencia de múltiples modelos dentro de un sistema cortesano tan amplio como el del imperio español, con heterogéneas cortes virreinales.

El tercer bloque de contenidos, «Le corti e le scienze» (págs. 189-252), incluye cuatro capítulos donde se refleja cómo los espacios cortesanos actuaron como lugares de intercambio, generación y promoción de saberes: M. T. Guerrini explica la imagen de Bolonia como uno de los centros culturales más importantes de Italia aunque dependiente de la corte de Roma, que estimuló su desarrollo en ciencias y bibliotecas, a más de favorecer a sus élites locales formadas en el Collegio di Spagna boloñés, que devino enclave de presión sobre la Corona española y los papas, así como punto de relaciones con la corte madrileña; M. Galtarossa descubre y evalúa las múltiples redes de contacto y circulación entre Madrid y Venecia desarrolladas durante la embajada en España del vene-

ciano Francesco Pesaro; G. Lorandi aborda la difusión de la inoculación en Italia mediante su práctica dentro de las cortes, dada la repercusión que el ejemplo ejercía sobre sus súbditos —en especial, la aristocracia— y pese a menoscabarse así la naturaleza simbólica del cuerpo del rey; y J. Peregrín Pizarro analiza comparativamente dos grandes sucesos sísmicos, el terremoto de Lisboa (1755) y la secuencia sísmica de Calabria (1783), relevantes por suscitar una respuesta científica e ilustrada que cambió la forma de interpretar desastres naturales de tal magnitud..

En el cuarto bloque se explora la práctica del mecenazgo en torno a las cortes mediante cuatro capítulos con diversos casos de personajes de las letras italoespañolas («Mecenatismo e uomini di lettere al servizio del re», págs. 253-318): F. Durán López analiza el oficio literario de Diego de Torres Villarroel e identifica en él modernos gestos de independencia autorial y jactancia ante lectores y rivales, al tiempo que, paradójica o talentosamente, cultiva su relación de servicio al mecenazgo nobiliario de la casa de Alba; M. Giuliani defiende a los secretarios como figuras claves del Estado moderno y centra su estudio en Francesco Parisi y sus *Istruzioni per la gioventù impegnata nelle segretarie* para probar la importancia de este oficio, que reúne perfiles de escritor, cortesano y buen ciudadano; C. Recca rastrea etapas de la vida de María Josefa Pimentel, XV duquesa de Benavente y duquesa consorte de Osuna, para incidir en su determinante actividad como mecenas de artistas; A. J. Felani Pintos, por su parte, profundiza en el análisis de la biblioteca del cardenal Antonio Despuig y Dameto para explicar su catálogo como una colección de bibliófilo, reflejo de su nobleza e instrumento de prestigio intelectual y social.

El último bloque está dedicado a las relaciones entre corte e Iglesia, claves también en este siglo e implicadas en los espacios de poder («Corti e Chiesa», págs. 319-388): I. Ena Sanjuán analiza las complejas negociaciones del concordato hispano-romano de 1737 y concluye que, pese a no zanjar las controversias entre Corona y Santa Sede, el acuerdo supuso un paso crucial para la limitación de la expansión económica de la Iglesia durante el siglo XVIII; N. Guasti aborda, con rigor y atención a las figuras de Pignatelli y Andrés, el proceso político-diplomático llevado a cabo por los jesuitas expulsos en las cortes italianas —con acciones de carácter espiritual, político e intelectual— para el restablecimiento de la Compañía; V. Lagioia analiza la decisiva actuación del dominico Ascanio, embajador español en Florencia, para las relaciones de la Corte hispana con el Granducado en sus últimos años, convulsos; M. Bosco indaga en el largo pleito jurisdiccional entre los Mercedarios de Sicilia y el instituto siciliano, disputa que terminó con la limitación de los poderes de los religiosos, en beneficio de la economía nacional y local.

Por lo que se refiere al **vo-lumen español**, publicado en 2024 en la colección «Aquilafuente» de la editorial Ediciones Universidad de Salamanca (EUSAL), con un preliminar del presidente de la SEESXVIII Fernando Durán López e introducción de los tres editores del libro, Miguel Amores Fúster, Pablo Martín González y María José Rodríguez Sánchez de León, se estructura en tres ámbitos de estudio mediante los que se clasifican los trabajos incluidos en este volumen especializado en la investigación de la cultura cortesana en conexión con los ámbitos de arte, literatura y música.

El primer bloque, «Arte», engloba cinco capítulos e incluye algunas fotografías a color (págs. 17-107): F. Capano analiza el proyecto y construcción de un nuevo palacio real en Capodimonte (Nápoles) para el joven rey Carlos de Borbón, así como su iconografía y significaciones; A. Còccioli Mastroviti examina la actividad de los canteros de la corte de los Farnese y su diálogo con los cuadraturistas, estucadores y otros artistas, nombres (localizados en los archivos) con relevantes papeles en labores arquitectónicas o de decoración para la realeza o nobleza parmense; M. Narro Asensio centra su atención en Lorenzo Tiepolo y examina con solidez sus retratos de infantes en la corte de Carlos III; P. D'Alconzo informa sobre la polémica surgida en la corte de Fernando IV de Nápoles a partir de la *Lettera sull'uso della vernice*, del pintor Hackert, y la difusión de estas ideas en Madrid con Manuel Napoli, episodio que ya muestra a los restauradores en las dinámicas de corte; A. Elizalde García estudia la historia, recepción e impacto de un suntuoso retablo producido en la Roma de inicios del siglo XVIII por tres escultores destacados y destinado a ornar el Noviciado de los Jesuitas de Madrid en época de Felipe V.



El segundo conjunto de trabajos, reunidos bajo el marbete «Literatura» —entendida esta realidad *lato sensu*, como ámbito de la imprenta y las letras—, es el más extenso y abarca diez capítulos (págs. 109-263). V. Trombetta ofrece un riguroso trabajo donde destaca la preeminencia de la Reale Stamperia di Napoli en la segunda mitad del siglo XVIII y su contribución al progreso del reino en las décadas finales con la publicación de ediciones con temas de alta incidencia social; N. López-Souto descubre un desconocido y frustrado proyecto de colección de clásicos que el rey polaco Estanislao II propuso publicar a G. B. Bodoni y mediante el que se evidencia el juego entre cortes practicado por el tipógrafo y su apuesta por mantener su mecenazgo hispano; M. Cardillo evidencia la imagen del diplomático José Nicolás de Azara —como erudito neoclásico, coleccionista y promotor de las artes— a través de publicaciones periódicas romanas de su tiempo; M. J. Rodríguez Sánchez de León profundiza en la propuesta estética del crítico literario mantuano Saverio Bettinelli para examinar su concepto de *entusiasmo* y su defensa de la imaginación como fundamento de la creación artística; I. López Martín atiende al inicio de la historiografía literaria en España con el estudio, en concreto, de la *Historia literaria de España* de los hermanos Rodríguez Mohedano y de textos de polémica surgidos en diálogo con esa revisión crítica del canon literario español; E. Lodi examina la retórica de Gaspar Melchor de Jovellanos mediante la prosa de su *Elogio de Carlos III*, y resalta el espíritu ecléctico y enciclopédico reflejado en el estilo oratorio del autor; M. Amores Fúster explora y analiza, mediante el caso de la novela realista inglesa, el desajuste entre la práctica de la ficción en literatura y la inexistencia, todavía durante el siglo XVIII, de una teoría ficcional relevante, dado que seguían aplicándose categorías teóricas aristotélicas; P. Martín González atiende a la recepción en la Francia dieciochesca de las *Novelas ejemplares* de Cervantes a través de las *Nouvelles espagnoles de Michel de Cervantes* (1788), colección fruto de dos traductores que, según prueba, transforman la creación original porque incorporan nuevos episodios y variantes, omisiones y confieren al texto una veracidad que reconstruye las ficciones como historias satíricas de la nación española; R. Follino Gallo indaga en la figura de Saverio Mattei, personaje de la *intelligenza* calabrese, y destaca su protagonismo y fértil actividad literaria en la corte del Rey de Nápoles; J. Roso Díaz se ocupa del ámbito familiar, tema de renovado interés en las últimas décadas dentro de la historia moderna, desde su presencia, uso y función clave en la comedia española de buenas costumbres, perspectiva de estudio y metodológica original que descubre a la familia, en este teatro, como espacio y motor de cambio social.

El tercer bloque, relativo al mundo de la «Música» y la Corte, comprende ocho capítulos donde los espectáculos palaciegos, las fiestas, el teatro musical,

la ópera o los villancicos musicados dan cuenta de divertimentos de la vida cortesana que, en su análisis, cobran otras significaciones o revelan influencias e intercambios (págs. 265-400). J. Bermejo Gregorio aborda el cambio del teatro poético-musical en la época de Isabel de Farnesio, con una total italianización del gusto cortesano —decantado hacia óperas con música y letra italianas—, mientras que en el teatro popular triunfó el equilibrio entre tradición nacional y modernización mediante la mezcla de principios musicales de la ópera italiana con modelos dramáticos calderonianos, lo cual dio lugar a la primera zarzuela popular; J. Mallada Álvarez explica las transformaciones —culturales, urbanísticas, sociales— de la capital madrileña con los Borbones y su importancia para una nueva forma de entender la ciudad y la corte, innovaciones que el autor rastrea mediante textos de la zarzuela decimonónica; M. G. Mansi ofrece una minuciosa documentación, reconstrucción y lectura crítica de las fiestas napolitanas celebradas por las bodas de Felipe de Borbón, espectáculos teatrales que replicaron el homenaje español a los esposos y afianzaron el prestigio de la nueva dinastía; también A. Presas Villalba analiza una zarzuela que se representó en ocasión de los festejos matrimoniales de la infanta María Ana Victoria, hija de Felipe V, con Luis XV de Francia, pieza de teatro musical que aunó un argumento de enredos amorosos, propio del gusto popular, con elementos de la comedia mitológica y de magia, espectacularidad característica del espacio cortesano; M. Moreno Esquinas proporciona un exhaustivo estudio de referencias musicales y composiciones con flauta dulce, empleadas en la vida cortesana para acontecimientos y ceremoniales de corte, donde el discurso musical resultaba clave y constitutivo del poder real; M. García Quintero investiga, con un alto rigor de fuentes, cómo el cambio dinástico en España pudo influir en el género del villancico y, tras analizar las composiciones cantadas en la Capilla Real entre 1700 y 1715, concluye que las innovaciones se producen, sobre todo, en la italianización de su música; C. González Ludeña ofrece un estudio métrico y formal del aria *Da capo*, cuyo modelo fue asimilado e impactó en el teatro musical de la corte española de principios del siglo XVIII; L. Magán Abollo, por su parte, vuelve sobre el teatro palaciego y musical de esa época, pero centra su atención en las actrices-cantantes que interpretaron la ópera *Angélica y Medoro* (1722).

En definitiva, los dos volúmenes colectivos y bilingües de *Cultura de corte en el siglo XVIII español e italiano* (vol. I, 2023; vol. II, 2024) proporcionan una nueva mirada y exploración del tema, no solo actualizada y novedosa en sus múltiples enfoques de investigación y fuentes, sino compleja, profunda y completa por los trabajos que componen este doble libro, específicos aunque heterogéneos, rigurosos y eficientes en sus resultados y conclusiones. La lectura de todos ellos ofrece una idea muy próxima de la complejidad conceptual e his-

tórico-práctica del espacio cortesano y del desarrollo en él de una fértil cultura político-diplomática, espiritual, simbólica y artística. Este libro se vuelve, pues, una obra de consulta necesaria acerca del tema.

NOELIA LÓPEZ-SOUTO